

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 23 de mayo de mil novecientos noventa y uno, se efectúa la reunión extraordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Horacio Laborde, Dr. Jorge Servian, Dr. Rodolfo Wettstein, Dr. Raúl Mariezcurrena, Dr. Rodolfo Silveira, Dr. Arturo Lezama, Prof. Gonzalo Pérez, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Gonzalo Pizarro, Edgardo Rubianes, Br. Mariela Speranza

Ausente (falta con aviso): Ing. Quím. Jorge Broveto

Hora 15:45 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 16 de mayo/1991.
Resolución: Se aprueba por unanimidad (7/7).

2) La Dirección (Dr. R. Caldeyro-Barcia e Ing. E. Cabaña) informan sobre la reunión mantenida con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Guillermo García Costa en la mañana de hoy. También estuvieron presentes los Dres. J. Servian y H. Laborde.

A) El Ministerio de Educación y Cultura incluirá una partida de algo más de US\$ 800,000 anuales en la Rendición de Cuentas, a pagarse a partir de 1992.

B) Para 1991, el Ministerio hará dos pagos iguales, en junio y agosto por un total de US\$ 190,000.- correspondientes al saldo adeudado por 1990.

C) Solicitud al BID/CONICYT.

a) R. Silveira y G. Pérez Iribarren se entrevistaron con el Cr. Darío Saráchaga del CONICYT, quien estuvo de acuerdo en recibir una propuesta simplificada; el vencimiento de la presentación de la misma era el 20 de mayo/91. Dicha propuesta por un total de US\$ 3,500,000 por 4 años, fue evaluada por la comisión integrada por E. Cabaña (coordinador), M.A. Grompone, A. Lezama, R. Wettstein y entregada en fecha.

b) Por su iniciativa, el Sr. Ministro de Educación y Cultura solicitará al Cr. Iglesias que aumente la cantidad solicitada para establecerla más cerca a los 4 millones de dólares.

D) El Ministro también solicitó la entrega, lo antes posible, de la justificación para las otras necesidades básicas que requiere el PEDECIBA.

Resolución: A) Cada Area debe presentar, antes de la próxima sesión de la Comisión Directiva (30 mayo/91) un documento con las necesidades mínimas para 1991.

B) La Dirección solicitará una entrevista al Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle antes del 10 de junio/91.

(Por unanimidad, 11/11)

3) Criterios para la cuantificación de las publicaciones de los investigadores del PEDECIBA por Area.

Resolución: Poner este asunto en el Orden del Día. (Por unanimidad, 11/11)

4) Informe del Area de Biología. Defensa de la tesis de Maestría del Br. Raúl E. Russo Blanc.

Resolución: Homologar el correspondiente fallo y enviar el legajo a la Universidad de la República. (Por unanimidad, 11/11)

5) Informe del Area de Biología. Defensa de la tesis de Maestría del Dr. Michel Borde Bebeacua.

Resolución: Homologar el correspondiente fallo y enviar el legajo a la Universidad de la República. (Por unanimidad, 11/11)

6) Area de Física. Defensa de tesis de Maestría de la Lic. Cristina Masoller.

Resolución: Homologar el fallo correspondiente. (Por unanimidad, 11/11)

7) Llamado a inscripciones para el curso de Maestría en Física.

Resolución: Darse por enterada. (Por unanimidad, 11/11)

8) Convocatoria a una Asamblea de Investigadores y de Estudiantes del PEDECIBA para el 11 junio/91.

Resolución: Se aprueba realizar la Asamblea de Investigadores a la hora 16:30 y la Asamblea de Estudiantes a la hora 18:30, el martes 11 de junio/91 en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Avda. Italia 3318.

El Orden del Día indicará los siguientes puntos a tratar:

1) Información sobre la gestión realizada para el financiamiento del Programa

2) Perspectivas de financiamiento en lo inmediato y a más largo plazo.

Los investigadores del Programa serán citados por nota y los estudiantes por un anuncio en las carteleras, a través de las secretarías de Area.

Se informará a la prensa sobre la realización de estas asambleas. Una vez confirmada la inclusión de los fondos para el PEDECIBA en la Rendición de Cuentas, se dará la información correspondiente, agregando una mención sobre la falta de fondos para 1991. (Por unanimidad, 11/11)

9) Contactos realizados con el INIA y el LATU. Informe de los delegados del Area de Biología.

Resolución: Aprobar lo actuado y continuar a los efectos de establecer un marco convenio con dichos entes. Para ello se solicita a las Areas el envío de un listado de las líneas de trabajo de cada una de ellas. Además, establecer contactos con DINAMIGE, ANCAP, etc.

(Por unanimidad, 11/11)

Hora 18:15 - Se levanta la sesión.